



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

OFICIO No. SSPC/ 00376 /2022

Ciudad de México a 04 de octubre de 2022

Asunto: Solicitud de difusión para el reconocimiento estatal de las licencias de conducir digitales aprobadas en la CNSSSP

INTEGRANTES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA P R E S E N T E S

Con fundamento en los artículos 29 fracciones I y XV; 39 apartado A fracción I; apartado B fracciones I, II, párrafos segundo y tercero; 41 y 75 fracción II de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 52 fracción IV de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, 13 fracción III y 44 de los Estatutos de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública.

Asimismo, en relación al acuerdo 02/XXVI/22, emanado de la XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública (CNSSSP), relativo al reconocimiento de las licencias de conducir digitales de las entidades federativas de Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Nuevo León y Oaxaca, en lo correspondiente a sus elementos de seguridad.

Sírvase la presente, para solicitar su invaluable apoyo para que, a través de su conducto, se giren las instrucciones correspondientes y necesarias a las policías a sus dignos cargos, para que estas reconozcan la validez de las citadas licencias a fin de garantizarles a las personas sus derechos a la movilidad como conductores, en condiciones de seguridad.

De igual manera, para coadyuvar en dicha acción y de conformidad a la primera disposición transitoria del acuerdo que al segundo párrafo de este oficio se cita, se anexa a la presente, material que permitirá visualizar los elementos de seguridad dictaminados y presentes en las licencias digitales, a fin de que el mismo sea de apoyo para la divulgación de su validez.

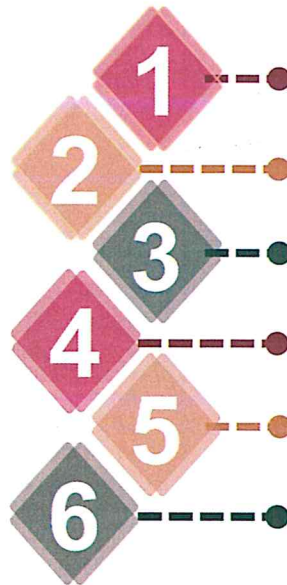
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LCDA. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA


RSMB/AFVR

Licencia de Conducir Digital Homologada



El **Diseño y funcionalidades** sirvieron de base para la determinación de la **Ficha Técnica Base** y metodología de evaluación.

Inclusión de **elementos de seguridad** en el documento que brindan certeza al ciudadano.

Los **trámites en línea** facilitan las gestiones de los usuarios.

El **Código QR** puede brindar una amplia variedad de beneficios a la ciudadanía y autoridades.

Control centralizado para el **pago de multas y de licencias no vigentes**.

Actualización del **Padrón de Conductores** y datos asociados.

Ficha Técnica Base



Descripción de campos:

1. Diseño Institucional desarrollado por la Entidad emisora.
2. Fotografía de frente del conductor.
3. Nombre(s), Apellido paterno y Apellido materno del conductor.
4. Tipo de licencia (A=Automovilista, B=Chofer, C=Motociclista, D=Aprendiz, E=Carga, X=Sin Información).
5. Número de licencia asignado por la Entidad o Institución emisora.
6. Fecha de antigüedad en la que el conductor obtuvo su primera licencia en la Entidad.
7. Fecha en que fue emitida la licencia.
8. Fecha en la que deja de ser vigente la licencia.



Descripción de campos:

9. Nacionalidad del conductor.
10. Tipo de sangre del conductor.
11. Registro Federal de Contribuyentes.

Opcionales:

12. Clave Única del Registro de Población.
13. Donador de Órganos, determina si el conductor es o no donador de Órganos.
14. Alergias, describe las alergias que haya reportado el conductor al momento de la solicitud de la licencia.

Reverso:

15. Código QR, contiene información codificada de los datos de la licencia del conductor y validación del documento por parte de la Dependencia.
16. Imagen de la firma del conductor.



Licencia Digital Homologada (registro)

Registo

Términos y condiciones
Revisa Términos y Condiciones aquí.
 Acepto los Términos y Condiciones

Instrucciones

- 1.- Acepta los términos y condiciones.
- 2.- Captura un usuario válido.
- 3.- Captura y confirma tu contraseña.
- 4.- Captura tu correo y confírmalo.
- 5.- Captura tu teléfono.
- 6.- Captura tu CURP tal como aparece en tu licencia para conducir.
- 7.- Captura el folio de tu licencia para conducir o escanea el código QR.

¿Ya cuentas con un código de activación? Da click aquí

¿Tienes problemas para registrarte? Da click aquí

¿No te llegó el código de activación? Da click aquí

Captura tus datos

Usuario

Registo

Términos y condiciones
Revisa Términos y Condiciones aquí.
 Acepto los Términos y Condiciones

Contraseña

Confirma tu contraseña

Seguridad de contraseña

Correo electrónico

Confirma tu correo electrónico

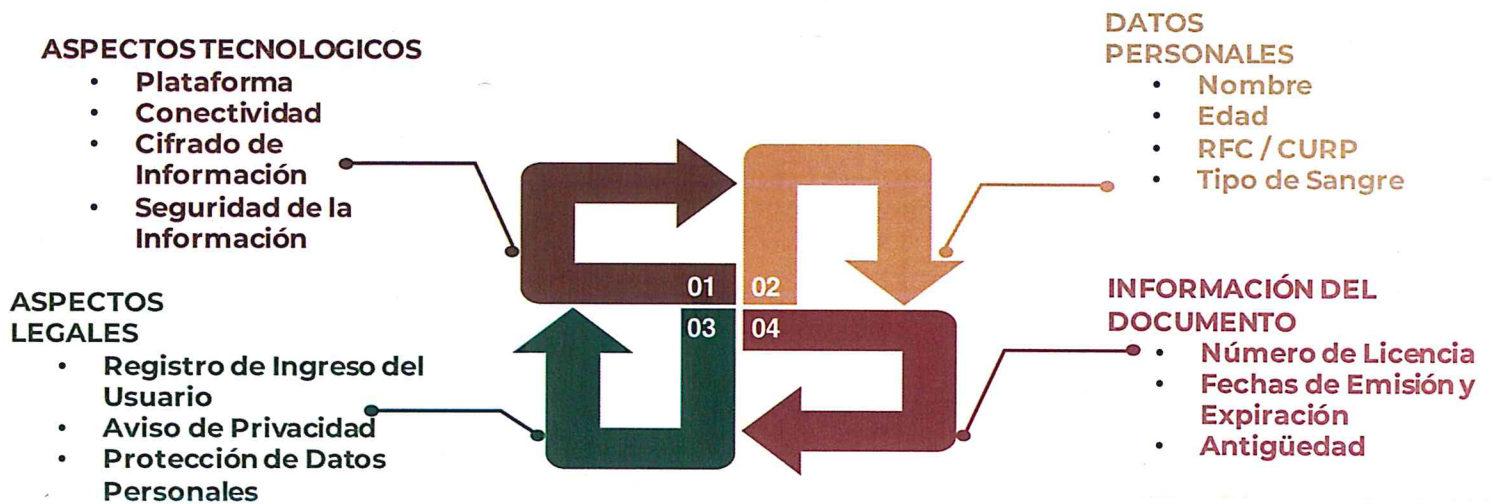
Teléfono

CURP

Licencia

Continuar Salir

Licencia Digital Homologada



Licencia Digital Homologada

Consideraciones:

- Estar dentro de una **aplicación móvil oficial** del gobierno estatal.
- Indicadores visuales cuando la Licencia esté **No Vigente / Retenida / Suspendida** (Sistema de puntos o similares).
- Cierre automático** de la imagen cada determinado tiempo.
- Doble funcionalidad: **On-Line y Off-Line**
- El portal podría permitir, en otros beneficios, realizar **pagos en línea** para la renovación de la licencia.
- Mecanismos de **protección de información personal** sensible
- Acopio de datos que permitan realizar tareas de inteligencia a través de **interoperabilidad de Base de Datos**
- La **información** contenida en las Bases de Datos deberá estar **en posesión de la Entidad** y sin dependencia tecnológica de un tercero.